

DIRECTOR: Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias Viernes 12 de Septiembre de 1924

ADMINISTRADOR: Octavio Rodríguez de la Vega

Páginas sentidas

Homenajes a la vejez

Un poco tarde nos hemos enterado del homenaje a la vejez—curva melancólica de la vida—se ha celebrado en uno de los pueblos cercanos a Bilbao.

En este batallar horrendo, en este nuevo circo romano en que se da rienda suelta a todas las ambiciones y en el que se sacian vorazmente todas las monstruosidades, un homenaje a la vejez, celebrado en una humilde aldea desconocida, es como una caricia maternal en la frente cansada del gladiador.

La humanidad entera, que por su masa o por su primitivismo parece insensible a ciertas ternuras recogidas por las antenas de los poetas, debía conmoverse, enternecerse, por estas dulces manifestaciones de los corazones aldeanos.

Sólo los hombres verdaderamente humildes y sencillos—la humildad y la sencillez son los tamicos que limpian, que reogen el sedimento del agua del espíritu—saben tener para las naturalezas ya decadentes el halago sincero de una ofrenda desinteresada.

Para nosotros, que vivimos envueltos entre este rumor de "batalla fratricida", ha sido ese acto tierno del homenaje a la vejez como un vaso de agua en el camino, ofrendado por las manos generosas de Rebeca...

Esos viejos que han sido enteramente felices en una hora hermana, sembrarán su bendición sobre las cabezas de quienes a sus almas supieron llevar el consuelo, divino ramo perfumado de espiritualidad...

Que la bendición de los que vivieron y sufrieron es como una gaviota de paz sobre el tempestuoso océano de las almas...

C PUERTAS DE RAEDO. Bilbao, Agosto de 1924.

La vida, cuando está representada por un realizado anhelo de grandeza y sencillez, adquiere una rozada tonalidad que le restaron las ambiciones de los pueblos.

Llevar todo el calor posible a esos corazones, acariciar sus testas nobles, blancas por el trabajo; poner un ramo de rosas fragantes en las manos temblorosas de los viejos; he ahí el fin altamente generoso de estos emocionales homenajes a la vejez.

Es esa la poesía más honda que puede anidar, como una paloma bendita, en el ánfora sensible de los hombres.

Homenajes a la vejez, actos que tienen un poco de candor infantil; actos sencillos y tiernos; actos de una elevada humildad—sólo cuando el hombre es humilde se acerca a la perfección—que saben conmover las fibras sensibles de nuestro ser!

Para que sirva de escarmiento

Un hecho vandálico que no debe quedar impune

La crónica de sucesos en nuestra isla registró días pasados un hecho tan monstruoso, que atrajo la indignación general del país y reclama con urgencia una sanción enérgica y ejemplarísima.

Estamos asistiendo al atropello vandálico de que fué objeto una joven honradísima, al trasladar, de mañana, de regreso de La Laguna, por la carretera a Punta del Hidalgo, a donde aquella se dirigía. De ese atropello acusó la joven a dos individuos que iban vestidos con trajes de cazadores, uno de los cuales le puso al pecho la escopeta, amenazándola de muerte, tremenda impresión que la hizo caer al suelo sin sentido, lo que aprovecharon tales forajidos para abusar de ella.

Hasta ahora, que nosotros sepamos, no se ha conseguido conocer y capturar a los autores de ese repugnante y criminal atropello, a pesar de los activos trabajos que ha realizado la Benemerita. Pero como la gravedad del hecho reclama un castigo con todo el rigor de la ley—porque así lo exigen el honor de la joven brutalmente atropellada y la vindicta pública—nosotros nos permitimos exaltar el celo de la autoridad judicial que entiende en el asunto y de los agentes a sus órdenes, para que extremen las pesquisas que realizan, hasta descubrir a los autores de esa salvajada inconcebible.

Aguacates, mangos, cakes de frutas, jamones guisados, perdices escabechadas, kippers schnochs, sardinas ahumadas en latas, cangrejos de mar en latas de 1 libra, etc. etc. etc. Restaurant BONNET CADELARIA, 26

Número extraordinario de "El Tribuno"

Con motivo del veintún aniversario de su aparición, ha publicado nuestro colega "El Tribuno", de Las Palmas, un número extraordinario, en homenaje a su fundador, don José Franchy y Roca.

En dicho número, magníficamente presentado, aparecen valiosos trabajos de Franchy y Roca, Aniceto Libre, Patricio Estévez, Pi y Arsuaga, Pi y Margall, Alfredo Calderón, González Díaz, Concepción Arévalo, Fray Lesco, Suárez Ledo, Carlos Cruz, Paigüeval, Pérez Galdós, Alonso Quesada, N. Estévez, Llin, J. Rivero del Castillo, Perfecto Serrano, T. Yanes Morales, Emilio Bobadilla, A. García, Vale, Zamora, José Na Ken, El Brujo de la Isla, Francisco Rodríguez, Tomás Morales, José Rodríguez Almeida y J. Rodríguez Yanes.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

Las galas y presencias con que la devoción de los fieles ha enriquecido la Iglesia de San Francisco, donde tiene su mansión el Señor de La Laguna, han dejado sus esplendidos lugares para ocupar el puesto que les corresponde en las solemnidades que se apraximan. El desolador y la alfalfa, que durante el día no han tenido punto de reposo, aumentan sus horas de trabajo; el cepillo y los polvos, que dan brillo y esplendor, cumplen su luminosa misión; la brocha pintorera siente fatiga de tanto trabajo.

Primorosamente adornado y con severidad engalanado, exhibe los esplendidos regalos el templo franciscano, que recibe cada año, preciosos unos, ricos otros, de doble valor todos.

Jarrones, arañas, flores y otros varios obsequios ha recibido el Cristo bendito para su gran fiesta. Dos artísticos ramos de flores, hechas con blancas escamas, unidas con Imperceptibles hilos de plata, lucían en su regio trono.

El choque de las maderas que se sacan a la plaza de San Francisco para su adorno es la trompeta apocalíptica que hace reunirse en su amplio recinto a los niños todos del casco y fuera de La Laguna.

Son los observadores, los comentaristas, los que comparan año con año, adornos con adornos. Pujan por la plaza, suben en los palos, entran en todas partes; tocan acá, empujan allá; si de un sitio se les expulsa, de otro se les arrojan, cual gorriones estultos hacen como que se van y al minuto están de vuelta.

Este año, con eso de haberse pintado los mástiles, arreglado los arcos, puesto banderas nuevas, etc., los comentaristas son sabrosos y variados, los entusiasmos elevados.

Ago las aguaba la fiesta el suponer que el arreglo iba retrasado, más, como ven que adelante, se encuentran ya en su centro.

El tejado nuevo, que acaba de ponerse a los salones donde se guardan los enses de los festejos de la Eslavitud, les ha proporcionado ratos de solaz: están contentos.

La plaza de San Francisco [Este año si que está reluciente, vestida de nuevo, para las fiestas del Señor de La Laguna!]

Los antiguos trapos, que por varios años se habían dedicado a recoger polvo, conservándolo con mucho esmero entre sus alforjas pliegues y luciendo como cosa de mérito, todos han pasado por el purificante fuego, ya que el agua no podía servirles de utilidad.

Nuevas son las banderas, nuevos los festones, nuevas las telas de los arcos, juntándose a ello ser de varios colores las mismas. Los últimos perfiles está recibiendo el decorado de la inmensa plaza franciscana.

En el estubo trono donde descansará el Señor, ocupa su lugar: los chicos sienten la contrariedad de no poder subir y bajar sus rampas sacan la ropa para vestirse; el parque de hieras se sienta por los bromidos; los caballitos mareados vienen mordiendo; el estar sus cuadros heméricamente cerrados tiene intriga a la gente menuda.—El Corresponsal.

MAÑANA Un año en el Poder por MADARICO

Implorando la salud para don Juan Vázquez de Mella

Al Santísimo Cristo de la Agonia de Limpias

Escaló de tu Ciencia la alta cumbre Y te ofrendó, Señor, su vida entera; Qué mucho si de Ti la Patria espera Que aún el fulgor del genio nos alumbré.

Tú harás, Señor, que a nuestra España encumbre Para que de tu fe torne a la esfera; Tribuno del Amor, de amor nos hiera Cantando tu humildad y mansedumbre.

Mira, Señor, que de tu fe soldado Era de niño y su salud implora La nueva España que en tu amor inicia.

¡Mueva a piedad su cuerpo destrozado, Y haz que él goce, Señor, la clara aurora Del triunfo de tu Reino y tu Justicia!

José Ignacio SUÁREZ DE URBINA

Madrid, 23 Agosto de 1924.

Instrucción pública

En la Dirección del Instituto se han recibido los títulos de Bachiller de don José Díez Fumero, don Domingo González García, don José García Bartlett, don Casimiro García Bartlett y doña María Antonia Martínez Pérez.

Se encomienda al Claustro del Instituto de La Laguna la designación de un catedrático de la Sección de Ciencias y otro de la de Letras, para que, en comisión de servicio, y con las correspondientes dietas, pasen a formar parte de los Tribunales examinadores del de Las Palmas, donde no existe el personal técnico suficiente para esta atención.

Dichos exámenes se verificarán una vez terminados los del de La Laguna, y sólo podrán durar ocho días.

Para las próximas fiestas

La casa del gran éxito que ha alcanzado el Turrón «Santa Catalina», de Emilio Rosa Acosta, obedece en la manera debida a la selección de la miel de abeja que, en gran cantidad y como materia prima e indispensable, emplea este acreditado fabricante en sus sin rivales y exquisitos turrónes.

No hay duda que cada día va progresando esta industria en manos del tacorronero Emilio Rosa Acosta, pues este año en las grandes fiestas de La Laguna y Tacoronte, promete presentar al público lo más fino y selecto de su fabricación y en cantidad suficiente para que nadie se quede sin poder adquirir y llevar a sus casas esta característica feria.

No confundir los puestos de venta de Emilio Rosa Acosta con otros análogos, pues aquellos llevan pintados en sus frentes las iniciales E. R. A.

De actualidad española

Lo que vale el Rif

«El Rif no vale nada», dice «The Times» que ha afirmado ante su corresponsal el mariscal Lyautey, y los periódicos españoles han difundido la especie, con lo cual serán muchos los que impresionados por las palabras del austro y prestígio mariscal, se pregunten a estas horas qué hacemos en Marruecos.

Pues bien: precisa saber, en primer lugar, que el Rif no es sino una parte (12 mil kilómetros cuadrados) de la zona que tiene España en su influencia en Marruecos, y en segundo lugar, que se equivoca de un modo profundo el general Lyautey cuando hace esa rotunda afirmación.

Podríamos acudir a muchos textos, pero vamos a adoptar, uno sólo, muy difundido entre los españoles, especialmente entre los militares, sin duda por lo conculzador del autor. Nos referimos al «Estudio geográfico y político-militar de las zonas españolas del Norte y Sur de Marruecos», de don Ricardo Donoso Cortés. Oigase a éste:

«Ofrece el Rif una notable riqueza en producciones naturales, pese a lo que hasta ahora venían creyendo muchas gentes desconocedoras de las verdaderas condiciones de este territorio, al que consideraban como el más miser e e improductivo de todo el Imperio. El testimonio de sus más autorizados exploradores es, sin embargo, unánime en afirmar que la región rifeña, es, como la de Y. b. s. la más fértil y rica del Magreb el Akss, y sus condiciones orgánicas, hidrográficas y climatológicas, con relación a las extensas regiones del Atlas, lo confirman en absoluto.

La riqueza forestal que se desarrolla en sus montañas es enorme, sobresaliendo los extensos y nutridos bosques de pinos, tujas, enclinas, alcornocales, bojales y cedros de gran corpulencia. El nogal y el almendro se producen en abundancia en algunas comarcas centrales y occidentales del Rif.

En las vertientes y valles de casi todo el territorio rifeño, se dan fáciles y abundantemente todos los árboles frutales del Mediodía de Europa, y en una gran parte cu-

Una importante circular

A los Sres. náuticos canarios

De la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Española

Muy señores nuestros y distinguidos compañeros: Esta Asociación dispuesta siempre como es su deber a cooperar en beneficio de los que la integran, y debido al amor que a los de la Clase en general le tiene sin distinción de ningún género, estando hoy más que nunca estas entidades en un estado de crecimiento progresivo, notándose su desarrollo de una manera vertiginosa, encontrándonos en una época de justicia, dándonos el original ejemplo los que en la actualidad tienen la rienda de la nación, procurando por todos los medios que están a su superior alcance, sin lesionar derechos a nadie, la unión verdadera que debe haber entre el Capital y el Trabajo; pues sabido es que sin el uno no existe el otro, base primordial para el bienestar de los pueblos, y si en lo grande o en el todo ha de conseguirse esa unión precisa, es lógico y razonable que en las partes que lo constituyen también exista esa misma unión, entre el Capital y el Trabajo.

Consiguiéndose, no solamente nos beneficiaríamos los profesionales, sino que con ello cumpliríamos el deber sagrado de prestar apoyo a la más genuina obra emprendida por unos cuantos hombres decididos que supieron salvar a España de la hecatomba que se avecinaba y que prosiguen sin hacer caso a cuantos obstáculos les ponen en el camino, hasta lograr el total equilibrio de nuestra Patria.

Nosotros los de Cádiz, que tenemos las mismas máximas que esos buenos hombres, de ser constantes a la obra regeneradora para el bien común, no cesaremos hasta conseguir la unión perfecta de todos los náuticos, para colocar a la Marina Civil en el lugar que por derecho le corresponde. Nosotros que por la situación geográfica que ocupamos en la Península, es la parte de su tierra más cercana a estas Islas Canarias, patria chica de los que en ella nacieron o encontraron el sustento; y sin que nadie lo haya hecho para que así fuera, tan sólo hay en nuestra España, cuatro Asociaciones Náuticas, Bilbao, Cádiz, Barcelona y Cádiz, siendo en la actualidad la primera, la directora por acuerdo unánime tomado en Asamblea general verificada por las mismas en el pasado año de 1923 y están repartidas en su litoral de una manera casi equitativa ocupando próximamente los cuatro puntos cardinales, y en ellas se hallan asociados los náuticos en su mayoría; y tenemos representación en Dependencias oficiales: Dirección general de Navegación, Juntas locales de Puertos, Obras del Puerto, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc. etc.; a nosotros nos corresponde el dirigirlas a ustedes, marinos mercantes canarios, sin distinción de ninguna clase, para que como hombre que sólo no hagala caso a esos otros perturbados que en su minoría en todas partes existen y que no buscan otra cosa con sus artimañas, que el descrédito de los buenos, para usurparles el puesto de la manera más ruin y baja que ha existido, no hagala caso a nada y cumplid como buenos, asociándoos, que la unión hace la fuerza.

Después de estar unidos, veréis como sin haceros ni nada que conduzca a la perturbación general, os anticipada y sin resultado positivo, el Armador que representa el Capital y el Marino que es el

Trabajo, se ponen de común acuerdo, concediéndonos todo cuanto de ley nos corresponde y nosotro defendiendo sus intereses como es nuestra obligación, para bien de ambos; hoy, al contrario, nos tiramos mutuamente sin comprender el uno ni el otro que va en perjuicio de los dos.

Coplad de unos cuantos señores náuticos que radican en esas Islas, cuyas iniciales son J. T., A. C., A. G., A. B., J. P. P. y otros, que cooperan dignamente y con entusiasmo decidido a la causa común, pero que debido a sus ocupaciones no tienen tiempo para dedicarse al arduo que el caso requiere, como nos consta que sería su deseo; sed buenos compañeros y ayudad a esos honrados y dignos caballeros, hermanos vuestros, asociándoos todos, sin quedar uno, ocupen el puesto que ocupen y tener la seguridad plena, que entonces, sin duda de ninguna índole, entre todos elevaríamos a nuestra desgraciada Clase Náutica a su categoría, y en su consecuencia prestaríamos el incondicional apoyo que se merecen los de la alta esfera de la Nación, repercutiendo en el bien general de nuestra querida Patria.

Nosotros los de Cádiz, que vemos venir a pasos agigantados el resurgimiento de nuestra marina, que vemos que el Poder constituido nos toma en consideración todo cuanto las Asociaciones Náuticas le exponemos, que ya han comenzado a resolver, empezando por su base, como es la reorganización de las Escuelas de Náutica, habiéndose suprimido diez amplios del plan de estudio para las restantes y mejorando al profesorado, cesando por lógica la producción de Pilotos en esas «Fábricas» que existían; y que no han de terminar hasta ver resueltos los complejos problemas de la navegación; ahora tenemos sobre el tapete de la Dirección general, entre otros asuntos de interés para la Clase, el de constitución de los Comités paritarios, o regulador de sueldos, Reglamentos de trabajo a bordo, mes de permiso, Montepío y radio de acción de estas Asociaciones en otras provincias limítrofes para tener representación en los tribunales de exámenes de Patrones, los únicos enemigos de nuestra profesión que nos quitan el pan de nuestros seres queridos, coaccionando en nuestros puestos sin tener derecho alguno. Nosotros que no dudamos un solo momento de que en un plazo relativamente corto, hemos de ver realizadas todas nuestras justas aspiraciones, no queremos de ninguna modo se queden fuera sin gozar de los beneficios que abergamos, los que por apatía o indiferencia no se encuentran asociados en tal momento.

Por este motivo nos dirigimos de buena fe a todos nuestros compañeros que no figuren en las listas de las Asociaciones Náuticas, para que de una vez para siempre se apunten en las mismas, haciendo uso de los derechos que como español es les otorga el artículo 13 de la Constitución.

Y no vacilando en que seremos complicados en bien de todos, esperamos vuestra satisfactoria contestación.

Cádiz, 1 de Septiembre de 1924.—Por la Asociación Náutica.—El presidente, Enriquez Pérez Fernández.

El hermoso trasatlántico alemán

«Antonio Delfino»

de 12.000 toneladas, saldrá fijamente de este puerto 13 DE SEPTIEMBRE para Lisboa, Vigo, Bilbao, Bolognesim y Hamburgo

admitiendo pasajeros en primera y tercera clase, Para más informes dirijirse a Jacob Ahlers

Marina núm. 31. Teléfono núm 365

De enseñanza

Las escuelas graduadas

De nuestro estimado colega Eco del Magisterio Canario reproducimos las siguientes líneas, que publicamos en el número 7 del mes actual:

«En otro lugar de este número insertamos las disposiciones y la relación de las escuelas graduadas y unitarias que se crean provisionalmente en las Islas Canarias.

Con respecto al expediente que el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife incoó para graduar cinco escuelas unitarias de niños y otras cinco de niñas, es como sigue:

La escuela unitaria de niños de San Francisco, se propuso que el amplio salón principal se dividiera formando dos departamentos y arrojando un tabique de un salón contiguo quedando hechas las tres secciones de esta graduada que cuenta con mobiliario para las tres secciones.

La escuela nacional de niñas de la calle de la Rosa o calle de Santiago, se propuso la graduación con los salones para las tres secciones que hoy cuenta. Tiene material suficiente.

La escuela nacional de niñas del Barrio Duggi, que hoy funciona en el Instituto Municipal, puede graduarse dividiendo el amplio salón y concediendo otro salón contiguo que existe en muy buenas condiciones. En esta escuela unitaria existe material para las tres secciones.

El bufete del abogado

Don Andrés de Arroyo

se ha trasladado a la calle 25 de Julio, 21.

En la Audiencia Provincial Causa por homicidio

Informe del ministerio fiscal

A las 9 de la mañana del día de ayer continuó la vista de la causa por homicidio, con el informe del ministerio fiscal.

El señor González comenzó relatando el hecho de autos, haciendo notar las manifestaciones contradictorias de las declaraciones prestadas por el acusado, primero ante el juez y luego ante la Sala que ha de resolver. Se dijo primero, que no hubo agresión y se ha afirmado después que el público, abalanzado sobre el acusado, causó el disparo involuntario de la tercera, existiendo la declaración unánime de todos los testigos que afirmaron no solo la quietud de Eugenio ante los hechos, sino también la inexistencia de agresión. Además—añadió—todas las manifestaciones coinciden en que el acusado amartilló y disparó la tercera, eliminando de esta forma la posibilidad de un hecho casual.

Continuando el examen de las declaraciones prestadas, se extrañó de la falta de habilidad del jefe de la Guardia, negando, además, las probabilidades de agresión, ya que la fuerza numérica de los asistentes les proporcionaba un triunfo indudable.

Negó valor alguno a la prueba parcial, dada la manifiesta imposibilidad de un desnivel de 15 centímetros entre el lugar de entrada del proyectil y el sitio donde se alojó.

Por el informe de los peritos armados hizo resaltar que la tercera no era reglamentaria, afirmando, además, no poder admitir la referencia dada por el vigilante señor Verdú, acerca de la existencia de una mancha entre los ejales de la americana del muerto, que parecía producida por un fegonzo.

Este informe, que se ha incluido en la prueba documental—dijo—debió dar un veredicto.

A continuación examinó el hecho de autos, comprobando que el Reglamento de Guardia dice que únicamente se procederá a la detención cuando hubiera agresión o se sorprendiera cometiendo delito. Se debió, en el hecho que se trata, ya que no hubo nada de lo expuesto, esperar la presencia de la policía de Seguridad, para que efectuara la reglamentaria detención, evitándose de esta manera la desgracia ocurrida, a la que no precedió desafíos, amenazas ni insultos.

Afirmó que Domingo intentó disparar sobre Mederos, pero desviado el curso de la bala, fué ésta a alojarse en el cuerpo de Eugenio, a quien produjo la muerte, no disminuyendo este hecho la gravedad que pesa sobre el acusado, criterio basado en varias sentencias análogas dictadas por el Supremo.

Después de afirmar que no puede alegarse elemento de arrebatado, terminó su elocuente informe demandando la pena colectada.

Informe del señor Gil Roldán

Al serle concedida la palabra al señor Gil Roldán, que ejerce en este juicio la Acusación privada, comienza extendiéndose en unas atinadas consideraciones acerca de la persona del acusado, cuya vida anterior, honrada y laboriosa, le impide ensañarse cumpliendo con su deber, ya que a la familia del muerto y al mismo finado le unían estrechos vínculos de amistad. Alega que Eugenio era un hombre honrado, tanto como el acusado, y aunque «ambullero» llevaba una vida digna, sosteniendo su hogar con el producto de su trabajo.

Defendiendo el duro oficio a que pertenecía el muerto tiene párrafos en los que quiere desvanecer la leyenda de ladrones que los envuelve. Afirmó que los testigos no han mentado, que solo ellos presenciaron el desgraciado suceso y que el robo de tabaco a bordo del trasatlántico alemán «Cap Ortega» nada significa, ya que el único declarante comprometido, Luis Expósito, fué absuelto y puesto en libertad por esta Audiencia.

Extendiéndose en consideraciones acerca del contrabando de tabaco en esta capital, dijo que fueron muchos los que intervinieron en el fraude, pero que toda la culpa cayó sobre los «ambulleros» indebidamente. Hizo notar a continuación el error de la afirmación que Mederos agrediera al procesado. Lo sucedido fué que se negó a dar su nombre y a mostrar el contenido de la caja que acababan de desembarcar del bote. Sobre ésta se ha fantaseado mucho, siendo un absurdo suponer que ya sido robada a bordo de un buque que, como el «Reina Victoria Eugenia», compra todas sus existencias de tabaco en esta puerto y precisamente a los «ambulleros».

Relató el hecho de autos, según declaración unánime de los testigos y conforme con su criterio de la siguiente forma: Comenzó la discusión por haberse negado el nombre del dueño de la caja y su contenido al guarda; más una vez todo aclarado, ya que Eugenio lo declaró noblemente, el Domingo intentó detener a Mederos. Sobre viene la negativa de este último seguida de una enconada discusión. Mederos se va en queja ante Fuentes, jefe del servicio de Guardia, y es entonces cuando éste con su falta de tacto y habilidad da origen a que se inicie la verdadera gravedad del hecho, que minutos más tarde había de

causar la muerte a un hombre bueno y honrado. Domingo, alentado por la posibilidad de su jefe, quien parece apoyarlo con su mutismo, arma la tercera, forceja finalmente con Mederos y de la lucha entre los dos hombres que cayó los ánimos salió el tiro desgraciado que fué a matar a Eugenio.

A continuación habla de la ilegalidad de la tercera, abundando en los mismos razonamientos del ministerio fiscal acerca de las circunstancias únicas en que pueden detener los guardas jurados.

Sus últimos párrafos los dedica a lamentarse del puesto que ocupa, diciendo que ejerce la acusación privada solo por la madre del finado y por el recuerdo de éste.

En un todo de acuerdo con las conclusiones del ministerio fiscal, termina su brillante informe pidiendo el castigo del procesado a quien, en parte, abusó de su irreprochable conducta anterior.

El informe del letrado defensor, señor Arroyo

Comienza diciendo que viene a este juicio con una gran amargura, por que estimaba poder contar con la colaboración fiscal, ya que su defendido es hombre de conducta intachable, y que los acusadores son los que desde el primer momento de autos se colocaron dentro del Código incurriendo en delitos de desobediencia y descasto.

Todo se ha trastornado: en el banquillo está el hombre que siempre supo captarse el aprecio de todos, que mereció los mayores elogios de alcaldes, jueces, y hasta jefe de la Guardia civil, y de acusadores aparecen los que delinquieron. El fiscal, cree a éstos, y desecha las manifestaciones del procesado.

Encarece la necesidad de estudiar los antecedentes mediatos de esta causa, para no caer en el error.

Afirma que ningún crimen se justifica, pero que todo crimen se explica, por algún motivo que lo determina.

Un crimen sin causa, es obra de un loco. Analiza a este fin las teorías penales, el determinismo de Lombroso, la teoría del delito ocasional, determinado por el ambiente; de la escuela italiana de Garófalo, las doctrinas de la degeneración de los psiquiatras que ha patrocinado Morell, el desvarío de la voluntad de la escuela clásica, y deduce que en todas las escuelas se afirma siempre la existencia de un motivo que determina y explica el crimen.

Un caso como este, en donde un hombre de conducta intachable, reconocida así por el ministerio fiscal, mata a otro por fútil motivo, y con quien no ha tenido relaciones, es un

absurdo, que reclama la mayor atención.

Para esclarecer este extremo hace historia de la psicología colectiva de Tenerife, en sus relaciones con la autoridad, con los delitos contra la propiedad cometidos en el muelle y con el establecimiento de la Guardia jurada.

Analiza el sistema del nombramiento de guardas; afirma que la tesis de la Acusación privada y de la Fiscalía, sobre que los guardas solo tienen como función la del Reglamento, con fección por la Cámara, es un grave error. Invoca el Reglamento de 8 de Noviembre de 1849, la Adición, por R. O. de Agosto de 1876 al Reglamento de la Guardia civil, y los artículos 282 y 283 de la Ley procesal criminal, para evidenciar que el guarda jurado es agente de autoridad, y policía judicial que tiene como obligación averiguar los delitos y descubrir a los autores, de donde deduce que Domingo Isaac González obró con la diligencia debida, en los hechos de autos, puesto que hubo negativa a decir el contenido de una caja sospechosa por su precinto y por el sitio de desembarque, y negativa reiterada a dar el nombre del propietario. Si no hubiera intentado la detención habría faltado a su deber.

Analiza la prueba, y sostiene que de lo que se trata, es de un hecho de autos, puesto que hubo negativa a decir el contenido de una caja sospechosa por su precinto y por el sitio de desembarque, y negativa reiterada a dar el nombre del propietario. Si no hubiera intentado la detención habría faltado a su deber.

Analiza la prueba, y sostiene que de lo que se trata, es de un hecho de autos, puesto que hubo negativa a decir el contenido de una caja sospechosa por su precinto y por el sitio de desembarque, y negativa reiterada a dar el nombre del propietario. Si no hubiera intentado la detención habría faltado a su deber.

Se ocupa de las declaraciones de los señores Sanabria, Lombet y Bencomo a quienes elogia compidamente.

Analiza lo del forcejo y el disparo del arma, afirmando que fué producido en la lucha, y termina, después de unas consideraciones sobre el valor de la prueba testifical, relatando un caso curioso de falso testimonio ante Tribunal francés, relatado por Escrich, apoyando con jurisprudencia los puntos jurídicos de sus conclusiones y encareciendo la importancia de la sentencia, por su trascendencia referente a la seguridad de mercancías en el muelle, al establecimiento de Guardia, y al principio de autoridad.

El documentadísimo informe del señor Arroyo, expandido con su acostumbrada elocuencia, tuvo momentos de gran acierto, haciendo llegar a sus oventes la justicia de la causa por él defendida.

Ayuntamiento

Licencia

El profesor del Establecimiento de segunda enseñanza de esta capital, don Antonio Oramas y Díez Llanos, solicita se le conceda un mes de licencia, con objeto de hacer viaje a la Península.

Reformas

Don Federico Fuentes y don José Delgado González solicitan autorización para efectuar determinadas reformas en las casas de su propiedad situadas en la calle de San Clemente, 13, y Santiago, 59.

De quintas

La Comisión Mixta de Recrutamiento participa al Ayuntamiento, haber sido exceptuados del servicio en filas, los mozos José Pérez González, Ubaldo Rodríguez Gómez y Carlos Suárez Ruiz.

También la Comisión Mixta de Recrutamiento ha declarado soldado al mozo de esta capital Juan Bermudez Quintana.

El día 30 del actual deberán comparecer ante dicha Comisión los mozos Juan Martín Pérez y Marcos Rodríguez Pérez.

Gratitud

Don Dacio V. Darías Padrón expresa su gratitud al Ayuntamiento por habersele adquirido 15 ejemplares de su obra «Lineas herreño-gomeras».

Presentación

Se interesa la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento Guillermo Carbillo Vera, para enterarlo de asunto que le interesa.

De un concurso

La Alcaldía de Córdoba ha enviado a la de esta capital el anuncio del concurso acordado por aquel Municipio para cubrir la plaza de director de su Banda de música, dotado con el haber anual de 5.000 pesetas, a fin de que se fije en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta capital.

Alta

Se ha dado de alta en su cargo el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Iborra Acosta.

Secretario especial

De conformidad con lo que se establece en el artículo 226 del Estatuto Municipal y en el 9.º del Reglamento de Secretarios de Ayuntamientos, Interventores de fondos y empleados Municipales en general, el alcalde ha confirmado en su cargo de secretario especial de la Alcaldía a don Jerónimo Fernald y Martín.

Según dicho Reglamento, el secretario especial de la Alcaldía interviene en los nombramientos de personal y funciones que sean privativas del alcalde.

Colegio de San Ignacio de Loyola

dirigido por los PP. de la Compañía de Jesús
Las Palmas-Gran Canaria

El próximo Octubre abrirá de nuevo sus cursos este Centro docente en el edificio levantado de nueva planta a la orilla misma del mar. Las condiciones internas son altamente higiénicas; amplias y con mucha luz sus salones de estudio; sus aulas caras y muy bien distribuidas, a las que se extienden galerías.

Han llamado la atención sus grandes patios de recreo, sus bonitos dormitorios para internos y la magnífica Piscina de natación, que se está construyendo, con franca entrada y salida del agua del mar.

La enseñanza, que se dará conforme al Reglamento interior del Colegio, comprende:

- a) Cursos completos de Bachillerato.
- b) Clases preparatorias superior, media e inferior.
- c) Enseñanza de Religión en todos los años, con matrícula obligatoria en los tres cursos del Instituto.
- d) Clases de adorno—Lecciones modernas—Dibujo—Calligrafía—Piano—Canto—Cultura física.
- e) Más adelante se establecerán los estudios de Comercio.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos.

Para informes dirigirse al P. director.



LAS MADRES
gozan con sus hijos solamente cuando están sanas. Las madres debilitadas deben tomar el
Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft
El magnífico vapor alemán
"Santa Fe"

de 7.000 toneladas, saldrá de este puerto el día 16 de Septiembre para
ROTTERDAM

admitiendo frutos sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a
Jacob Ahlers

Marina núm. 31. Teléfono, 365

HIDROLITINES Dr. GRAU
Incomparable agua de mesa

A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal.

Viaje de estudio

El Dr. Castelo

El director de Sanidad de este puerto, nuestro distinguido amigo particular el doctor don Ricardo Castelo, ha sido autorizado, por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, para pasar a París y diversos puntos de Alemania para ampliar estudios de Bacteriología, Epidemiología e Inmoterapia, proponiéndose, también, estudiar lo relacionado con la lucha antituberculosa y, en general, el problema de la tuberculosis.

Saldrá, en unión de su familia, mañana, sábado, en el trasatlántico alemán «Antonio Delfino».

Del Laboratorio de Análisis Médicos que tiene establecido en la calle de José Murphy 2.º pral. (Casa Calzadilla) queda encargado el médico bacteriólogo doctor don Antonio Bencomo, así como de la dirección de la revista «La Medicina Canaria».

Los Sports

FOOT-BALL

En La Laguna

El próximo domingo se celebrará en La Laguna un interesante encuentro de fútbol ball.

Contenderán los equipos Iberia, de esta capital, y Real Hospérides, de la vecina ciudad.

A MARRUECOS

Las tropas canarias

Las de Tenerife

Por radiogramas particulares recibidos en esta capital, se ha sabido que el batallón «excedentario» de este regimiento de Infantería, llegó a Larache en la mañana del miércoles último, desembarcando toda la fuerza sin novedad.

Las de Las Palmas

El delegado del Gobierno en Las Palmas ha iniciado una suscripción, para obsequiar a las tropas expedicionarias de aquella isla que marcharán a Marruecos.

Los industriales tabaqueros han hecho donativos para las tropas.

Lo recaudado hasta la fecha asciende a 5.200.

Para el señor alcalde

Una queja que debe ser atendida

Varios vecinos de la calle de Imeldo Soria, nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde, acerca de los escándalos que, a las 4 de la mañana, hace en aquella vía el encargado de la limpieza pública, profiriendo malas palabras y no dejando descansar a aquellos vecinos.

Esperamos que el señor La Roche llamará la atención a dicho encargado de la limpieza, para que terminen de una vez los escándalos que danuncian esos vecinos de la calle de Imeldo Soria.

Los sucesos

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido atendidos últimamente:

Polo Gómez Torres, de 19 años, de una herida incisa en el dorso de la mano izquierda.

Sebastián Padrón, de 18 años, de una herida incisa en el dorso de la mano derecha.

Eugenia García Delgado, de 19 años, de extracción de una astilla en el dedo índice de la mano derecha.

Antonia Estévez García, de 50 años, de luxación en el pie derecho.

Muerte repentina

El domingo último, a las seis y cuarto de la mañana, cuando en Las Palmas se dirigía a su trabajo por la calle de los Reyes, el vecino del barrio de San Roque, Gregorio Monagás Henríquez, de 58 años de edad, de oficio carretero, sufrió un colapso, teniendo que sentarse en el suelo.

En aquel momento pasaba por allí la guagua núm. 1.728, de José Cebrián Mártes, que hace el servicio de la plaza del P.º ingreso a San Cristóbal, siendo conducido Gregorio en dicho vehículo al Hospital de San Martín.

Al llegar a este benéfico Establecimiento, falleció, sin habersele podido prestar asistencia facultativa. Descanse en paz.

Pida Vd.

Manzanilla Castiza

DIEZ HIDALGO

CALZADOS

SENSACIONAL LIQUIDACION

Zapatos de lona ligeramente aviados **a 2,50 par**

San Juan Bautista núm. 1

Almacén de calzado

Ecos de sociedad

Nuevo médico

En la Facultad de S.º Carlos, de Madrid, se acaba de licenciar en Medicina, con brillantes notas, nuestro joven compatriota don Luis María Manchado y Martín, hijo de nuestro distinguido amigo particular don Luis Manchado, Médico mayor del regimiento de Infantería Las Palmas número 66.

Nuestra sincera felicitación al afortunado joven y a sus padres.

Viajes

Ayer se embarcó para la Península, en el vapor «Escalano», la distinguida dama doña Julieta Verdugo de Múzuris, esposa de nuestro distinguido amigo el señor coronel jefe de esta Comandancia de Artillería, don Rosendo Múzuris Martínez.

Del Extranjero han regresado nuestro distinguido amigo don Hugo Hamilton y don Miguel Estarriol.

Para la Península se embarcaron ayer el comandante de Infantería don Arturo Rodríguez Ortiz, el joven estudiante de Medicina don Julio Suárez Hernández, doña Pilar Arredondo, don Patricio Bernardo, don Manuel Contreras, doña Angustias Polo García, doña Enriqueta Bertrán de Liz.

Se ha embarcado para la Península la señorita María Isabel Guimerá.

De Las Palmas llegaron ayer don Rafael Cervera, don Enrique Ugal, don Doña Gracia Mellán, don Cristóbal Marrero, don José Cabrera, don Rosalío Rodríguez, doña Constanza González, doña Elisa Aguilar, don Saturnino Baez, don Agustín Robayna, don Ricardo Alvarez, don Juan de la Cruz, don Matías García, don Gregorio Medina, y don Cristóbal Mendoza.

Del Extranjero han regresado nuestros distinguidos amigos don Juan Martí Dehesa, señora de hijo, y don Nicolás Martí Dehesa.

Enfermos

En La Laguna se encuentra restablecida de la enfermedad que le ha retenido en cama últimamente, la bella y distinguida señorita Delfina Reyes y González de Mesa.

Se encuentra enferma en esta capital, la señora esposa de don Francisco Márquez Sierra.

Llegará mañana

El «Antonio Delfino»

El señor Jacob Ahlers, capitán del vapor «Antonio Delfino» ha recibido un radio del capitán de dicho vapor anunciando ésta su llegada para el sábado, 13 del corriente, a la madrugada, rogando el capitán al mismo tiempo se le dé un despacho rápido.

Por lo tanto, es probable que el vapor se marchará a las 9 y media de la mañana.

El Laboratorio del Dr. Castelo

no se ha trasladado, continuando en la calle de José Murphy núm. 2 (Casa de Calzadilla)—Horas de 3 a 7.—Análisis médicos.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Sección de Teléfonos

Dirección Anuncio

Se hace público para conocimiento de todas las personas que hacen uso del servicio telefónico interurbano, y para evitar las protestas que se forman por el retraso en dar las comunicaciones, que tales hechos obocan al excesivo tráfico y desarrollo, nunca esperado, adquirido por la explotación, como lo prueba el haber sido intervenidos en el día de ayer, sólo por la Central, de esta capital, 789 despachos y conferencias.

El Excmo. Cabildo tiene rematadas la instalación de nuevas líneas y acordada la reforma completa de la Central de esta población. Para afrontar un tráfico de esta naturaleza, rogando al público que disculpe las actuales demoras en establecer las comunicaciones, que únicamente con una muy costosa ampliación de los circuitos y adaptación de las oficinas a un tráfico, a que no se creyó llegar, pueden corregirse.

FINO POSTIN

Se traspassa

con todas sus pertenencias la acreditada casa de «New England», por no poderla atender su dueño. Informes en la misma plaza de la Constitución número 8.

“La Valenciana”
GRAN CAFÉ Y RESTAURANT
Obispo Rey Redondo núm. 41
LA LAGUNA

Con motivo de nuestras renombradas fiestas de Septiembre este año, al igual que en anteriores, tendrá esta casa un servicio especial de almuerzos y comidas para el día 14 (principal día de fiestas) sujeto al siguiente menú:

ALMUERZO	COMIDA
Sopa de rabo	Sopa a la reina
Filete de pescado a la minuta	Pescado en salsa de aceitunas
Tortilla a la jardinera con jamón	Gallina a la perdigot
Arroz con pollo a la catalana	Pastillitos de conejo a la parisien
Tournedos de ternera a la rusa	Carné a la recaleña
Puding cuborgo	Sopa borr. cha
Compostas de peras	Frutas
Frutas y café	Café

Siguiendo también la costumbre de años anteriores desde las 9 de la mañana de dicho día estarán a la venta en el Café las tarjetas para el almuerzo, y desde las 3 de la tarde las de la comida.
La comida empezará a las 5.
Unido a lo succulento del menú, encontrará el público un inmenso surtido en vinos y licores de todas clases, excepciones vinos del país, blancos de Güitmar y tinto de la Matanza, de Rioja de las afamadas bodegas de Poterrina y Medranó, como la sin rival manzanilla Castiza y la no menos excelente Clásica.

Clinica de enfermedades de los ojos

DEL
DR. R. MORALES RUIZ
Médico Oculista de las Facultades y Hospitales de París y Berlín

MEDICINA OCULAR Examen Bacteriológico de secreciones conjuntivales, líquidos intra-oculares, tumores, Microscopio del Ojo vivo (Microscopio Cornes, Lámpara de handira), diagnóstico de cuerpos extraños. (Siderosis). (Gran Electroiman Volkmann). Fotografías de fondo de ojo (Gran Oftalmoscopio de Gullstrand). Electroterapia Ocular en todas sus modalidades. Tuberculodiagnostics, Tuberculoterapia. Inyecciones intravenosas de Neosalvarsan, etc. etc.

CIRUJIA OCULAR. Operaciones de Cataratas, extracción de tumores, fistulas lacrimales, curación Baical, corrección de estrabismo, latigajes de los cornos, etc. etc.

Graduación de la vista por métodos objetivos perfectos
PROTESIS OCULAR. Ojos artificiales, de gran surtido. Se anclan bajo medidas y f.º graduadas.
Esta Clínica, como las principales del Extranjero, está dotada de material modernísimo.—Se habla francés y alemán

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 de la tarde
Clavel II.—Teléfono 660

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft
El magnífico vapor alemán
"Santa Fe"
de 7.000 toneladas, saldrá de este puerto el día 16 de Septiembre para
ROTTERDAM
admitiendo frutos sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a
Jacob Ahlers
Marina núm. 31. Teléfono, 365
HIDROLITINES Dr. GRAU
Incomparable agua de mesa
A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal.

Pida Vd.
Manzanilla Castiza
DIEZ HIDALGO

CALZADOS
SENSACIONAL LIQUIDACION
Zapatos de lona ligeramente aviados **a 2,50 par**
San Juan Bautista núm. 1
Almacén de calzado

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(Servicio radiotelegráfico)

De Barcelona

Subasta de unos bienes embargados

Madrid, 11 14'15.—Comunican de Barcelona, que se ha verificado la subasta de bienes embargados al letrado señor Ventosa Calvell, por pagar de la multa de 500 pesetas que le fué impuesta por el gobernador civil.

Dichos bienes se subastaron en 700 pesetas.

La Gran Bretaña y Alemania

Alemania en la Sociedad de las Naciones

Madrid, 11 13'20.—Telegrafía de Londres, que Mr. Mac Donald—según dice la Prensa inglesa—tiene el propósito de negociar con el ministro alemán de Negocios Extranjeros la entrada de Alemania en la Liga de las Naciones.

La Conferencia del desarme

En Ginebra, Mr. Mac Donald declaró a un representante del «Daily Herald», que Alemania debería tomar parte, inmediatamente, en los trabajos de la Sociedad de las Naciones, para poderse celebrar la Conferencia sobre el desarme.

El empréstito a Alemania

Varios periódicos ingleses hacen viva propaganda contra la participación de Inglaterra en el empréstito alemán.

A pesar de ello, se cree que el em-

préstito podrá ser emitido a principio de Octubre próximo.

Diversas noticias del Extranjero

El capital norteamericano y el empréstito alemán

Madrid, 11 13'20.—El secretario del Tesoro de Norteamérica declaró en Washington, que el empréstito a Alemania está perfectamente garantizado.

Añadió, que el capital norteamericano no vacilará un momento para suscribirse a dicho empréstito.

Los industriales del Ruhr

Los industriales del Ruhr están negociando con los financieros norteamericanos la colocación de un empréstito de diez millones de dólares.

Un discurso del Presidente yanqui

Con motivo de la inauguración de un monumento a La Fayette, en Baltimore, el Presidente de Norteamérica, Mr. Coolidge, pronunció un importante discurso.

Refiriéndose al proyecto Dawes, dijo que si se debe desear que Francia cobre, ésta debe conseguirse devolviendo a Alemania los derechos que le corresponden como miembro de la pacífica familia de la Sociedad de las Naciones.

Un gigantesco dirigible

El gigantesco dirigible, tipo Zeppelin, construido en Alemania para Norteamérica, salió el sábado último de Ludwigsfelde, volando sobre Munich.

En la zona alemana de ocupación

El Mando supremo francés en Dusseldorf ha dispuesto que podrán regresar a sus hogares cuantas personas hayan sido expulsadas en la zona de ocupación.

Además, quedarán anuladas cuantas órdenes de expulsión estén pendientes de firma.

¿No quiere entrar en la Sociedad de las Naciones?

Un radiograma de Nueva York asegura que el Gobierno norteamericano está redactando un comunicado rechazando su entrada en la Sociedad de las Naciones.

La responsabilidad de la guerra mundial

Consecuencias desagradables

Madrid, 11 13'30.—El embajador francés en Berlín, hizo una visita al ministro alemán de Negocios Extranjeros.

Declará en dicha visita, en nombre de su Gobierno, que el propósito de Alemania de rechazar oficialmente la responsabilidad única de la guerra, originaría en Francia consecuencia desagradables.

La protesta del Gobierno alemán

Anuncios de Berlín, que en los círculos políticos de dicha capital se cree que, a pesar de todo, el Gobierno alemán no renunciará a formular su anunciada protesta en lo de la responsabilidad de la guerra.

La inocencia de Francia

A la inauguración del monumento a las víctimas de la guerra que acaba de verificarse en Meaux, asistió el jefe del Gobierno francés, M. Herriot.

En dicho acto pronunció Herriot un discurso, en el que dijo que él había proclamado la inocencia de Francia respecto a la guerra mundial.

Declaró que él no podrá tolerar que fuese amenazada la seguridad de su país.

—Francia—añadió M. Herriot—no puede reducir su armamento, sin tener las debidas seguridades.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones de 11 de Septiembre

Libras	33 86
Francos	39'90
Liras	23'15
Francos suizos	143'90
Francos belgas	88
Dólares	7'59
Marcos	0 09
Escudos portugueses	0 21
Pesos argentinos	2 50
Florines	2'29
Coronas austríacas	00'00
4 por ciento interior	70 85
4 " exterior	85 40
4 " amortizable	88 00
5 " " " " "	95 00

Acciones

Banco de España	568
Banco Español de Crédito	155
Banco Español del Río de la Plata	58
Compañía Arrendataria de Tabacos	244
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante	317 00
Ferrocarriles del Norte	331

Información por correo

Noticias de todas partes

Inauguración del monumento al Dante

Copenhague.—Se ha inaugurado el monumento al Dante.

El manifiesto de la viuda de Matteotti

Roma.—El «Osservatore Romano», adhiriéndose al manifiesto de la viuda del diputado Matteotti, la cual ha invocado de todos los italianos paz, bondad, fe y amor, declara que la noble dama tiene su sagrado derecho para hablar a los italianos, recordándoles sus supremos deberes con la Patria.

«Cuanto se ha escrito y se ha dicho estos días—añala el periódico—, desde la comisión del delito hasta la sepultura del cadáver, en el campo de las luchas partidistas, cae ante tan ejemplar y cristiana virtud de perdón y tan pura ansia de frutos del bien. La conciencia popular debe acogerse a este eco piadoso de caridad humana y patriótica, apagar los

tumultos y formar propósitos de obediencia incondicional y disciplinada adhesión a las autoridades civiles.

La bondad, la concordia, el amor y la religión son, sin embargo, olvidados de la justicia ni renuncia a que se depuren los hechos, sino más bien peñón de las culpas y un tranquillo espíritu de fe, en las instituciones, medios y procedimientos civiles y constitucionales, a los que compete la ejecución de la justicia. Tal purificación y elevación de miras son un freno en la lucha por los ideales de partido, que impide que el espíritu parcialista ofusque las mentes, atacando a los hombres más bien que las ideas.

Son además, una afirmación invaluable de la preeminencia de los derechos de la patria y del bien común sobre las mismas aspiraciones, aun que estas sean íntimas, y sobre las pasiones, por más nobles que sean, de las diversas tendencias de los más opuestos partidos políticos.»

Estado de sitio en el Sudán

El Cairo.—Han llegado al Puerto

Laboratorio de Análisis Médicos del Doctor Ricardo Castelo y Gómez

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, Ex-auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

José Murphy, n.º 2 (Casa Calzadilla, esquina a Castillo) Teléfono n.º 646

Análisis químicos serológicos bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos orgánicos, jugo gástrico, pus, esputos, exudatos y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasias (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacciones de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sach Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weisberg para el del gusano hidatídico, etc.—Preparación de autóvacunas y cultivos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos inoculaciones, Tratamiento antirribéico



Las numerosas imitaciones

que se lanzan al comercio carecen á menudo de valor. Solamente las legítimas Tabletas «Bayer» de Aspirina (con la Cruz Bayer) ofrecen plena garantía de acción segura contra la gripe, reumatismo, dolores de cabeza y de muelas, etc. — En consecuencia, exíjanse expresamente las legítimas

Tabletas «Bayer» de Aspirina en su empaque original (tubito de vidrio) con la Cruz Bayer.

Recházese todo empaque sin esta faja encarnada: Fabricación especial para España.

«LA UNION»

Empresa de automóviles

Servicios de plaza y viajes al interior

TELEFONOS, 286 y 308

SERVICIO PERMANENTE

Sudán: barcos de guerra británicos. Se ha proclamado la ley marcial. Un funcionario egipcio y varios empleados de una casa de comercio han sido detenidos.

Uno de los cuatro aviones británicos enviados al Sudán ha caído desde respetable altura, destruyéndose contra el suelo. Milagrosamente, los pilotos han quedado indemnes.

El santuario de Loreto y el Gobierno Ilirio

Roma.—Entre el Ministerio de Justicia y Cultos y el Obispo de Loreto ha quedado firmado un Convenio, en virtud del cual el mencionado Prelado se encarga del culto y mantenimiento del santuario del mismo nombre, que depende actualmente de la Administración pública, la cual en lo sucesivo le retribuirá cada año con una cantidad que se estipula.

Una prisión vacía

Bruselas.—Comunican de Marche que la cárcel de aquella ciudad está con o ya su edificado el año pasado en la misma época—sin ningún inquilino.

Sin embargo, la Administración penitenciaria ha tenido cuidado de trasladar a Marche un preso de otra cárcel para las necesidades de la limpieza y conservación y para justificar la presencia del personal de vigilancia.

Lo que no se sabía

París.—El diputado Eugenio Largar escribe en «El Hombre Libre» hablando de Bélgica y de la ocupación del Ruhr y dice que no quiere guardar el mismo silencio de Herriot, dando cuenta de que en una mañana de Junio, hablando Mac Donald con Herriot sobre la ocupación del Ruhr, el presidente del Gobierno belga, que se hallaba presente, dijo que Bélgica daba la palabra de retirar sus tropas de la cuenca del Ruhr.

EN INGLATERRA

Las fronteras del Ulster.—Manifestación de Mr. Thomas

Hablando del problema de Irlanda el ministro de las Colonias, Mr. Thomas ha manifestado que el Parlamento inglés había de resolver en Septiembre las dificultades creadas por la regatilla del Gobierno del Ulster a designar un representante para la Comisión de fronteras que debe reunirse, según el Tratado de Irlanda y el Estado Libre de Irlanda.

El Gobierno espera, sin embargo—dijo—que en el Interregio parlamentario el Ulster llegará a nombrar un delegado que lo represente.

Hablando de la última conferencia celebrada en Londres dijo que para cumplir la obligación que pesa sobre el pueblo inglés de demostrar que la

Intención que inspiró el Tratado se lleva a efecto, se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno del Estado Libre, pero con la reserva de que sea aprobado por los respectivos Parlamentos. Ya se anuncia precisamente el «bill» que ratificará y dará fuerza de ley al acuerdo.

«El presidente—añadió—recibió una carta de Co grave, presidente del Estado Libre, declarando que después de conferenciar con sus colegas, creía necesario exponer al Gobierno inglés la urgencia y necesidad de que el Tratado fuera aprobado para arrancar a los irlandeses las graves dudas y sospechas que ha creado la dilación en formar la Comisión de fronteras. Pero el presidente ha creído que no podía llevar el «bill» al Parlamento antes de las vacaciones», puesto que había de tropezar con oposición, no sólo en la Cámara de los Comunes, sino también en la de los Lorens.

A propuesta de Mac Donald, Henderson, secretario del Interior, y Thomas, se trasladaron a Dublín y tuvieron una franca discusión con Cosgrave y sus colegas.

Ellos nos explicaron—dijo Thomas—las dificultades tan considerables que se ven obligados a afrontar, y nosotros les expusimos los obstáculos con que tropezaban el Gobierno y el Parlamento ingleses.

Como consecuencia de este cambio de impresiones, el Gobierno inglés cree que no debe haber dudas ni para el pueblo irlandés ni para nadie en el mundo de su deseo de llevar a efecto el Tratado y ha decidido convocar al Parlamento para el 30 de Septiembre, en vez del 28 de Octubre.

Yo no pretendo—terminó diciendo Mr. Thomas—que el Gobierno del Estado Libre quede completamente satisfecho con esta decisión o que renuncie a su creencia de que el «bill» debió ser aprobado ahora; pero yo espero que nuestra conducta servirá, al menos, para que los irlandeses vean con satisfacción que el Gobierno y el pueblo inglés desean guardar para ellos la fe jurada.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Vapor que se espera

Según telegrama recibido por los Sres. H. Ardiaca Hermanos, el vapor frutero «Idraet» saldrá de este puerto el día 17 de los corrientes admitiendo fruta para Bassens (Burdos), y para París, con conocimiento directo, en condiciones muy ventajosas.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

«La Palma», español, de Las Palmas, con 44 pasajeros y carga general.
«Elleabethville», belga, de Amberes, La Pallice y Casablanca, consignado a Edr D'empster. Dijo 10 pasajeros en esta capital, llevados 247 de tránsito.
«Sa ta Ugal», español, del Puerto de la Cruz, con frutas.
«Agulla», inglés, de Liverpool, Llobos, Fo-chal, y Las Palmas, con signado a Yeoward. Dijo 2 pasajeros en esta isla, conduciendo de tránsito 62.
«Agulla de Oro», español, de Gáldar, con frutas.
«Sancho II», español, de Garachico, también con frutas.

Vapores entrados ayer

«Silesia», del Puerto de la Cruz; «Nivaria», de Garachico; «Guanchi norte» y «Rosita», de Las Palmas.

CLINICA COSTA

e Institutos de Terapéutica Física Viera y Clavijo núm. 52

CIRUGIA GENERAL.—OPERACIONES de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis hernias, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.
Garganta, nariz y oído.
Oftalmología.—Grandes operaciones científicas y toda clase de operaciones de los ojos, cataratas, fistulas lagrimales, etc.
Ginecología.—Tumores de matriz, prolapso, etc.
Partos.—Servicio especial de partos, asistencia en departamentos propios.
Medicina general.—Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, oración, etc.
Tratamiento especial de la hemorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo.
Inyecciones de 606 alemán y francés.
La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asepticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocinas dietéticas.
No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.
Aplicación de estas distintas modalidades de la terapéutica de distintas enfermedades.
Corrientes galvánicas farádicas, de Watville, ondulatoria, sinusoidal.
Electricidad estática. Baño y ducha eléctrica. Franklinización Hertzianna. Corrientes débiles de Morton. Corrientes de Ledue. Alta frecuencia. Lecho condensador. Gran soleo. Luz ultravioleta. Termopenetración (Diatermia). Electrocoagulación. Aire caliente médico y quirúrgico. Baños hidroeléctricos y de luz.

RAYOS X

Aparato King, último modelo de la casa Vappier, el más perfeccionado y de gran potencia para el tratamiento del cáncer y tumores malignos de la piel, hemorragias y tumores en la matriz, metropatías, cáncer del pecho, etc.

Exploración detallada del aparato respiratorio, circulatorio y digestivo Radiografías instantáneas.

Gran aparato Bergonié para ver tratamiento de la obesidad.

Aplicación de estas distintas modalidades de la terapéutica de distintas enfermedades. Corrientes galvánicas farádicas, de Watville, ondulatoria, sinusoidal.

Electricidad estática. Baño y ducha eléctrica. Franklinización Hertzianna. Corrientes débiles de Morton. Corrientes de Ledue. Alta frecuencia. Lecho condensador. Gran soleo. Luz ultravioleta. Termopenetración (Diatermia). Electrocoagulación. Aire caliente médico y quirúrgico. Baños hidroeléctricos y de luz.

Tratamiento especial de la BLENORRAGIA CRONICA y sus complicaciones. Orquitis. Orquiepididimitis, etc.

Personal técnico.—Se ha dividido la asistencia de los enfermos por especialidades y existe servicio permanente de enfermeras inglesas (con diploma del Hospital de San Bartolomé de Londres) y del Centro Fisiológico de Inglaterra) y españolas.

Hora de consulta.—Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 5. Gratis para los pobres de 6 a 7

Aviso al público

Habiéndose regularizado un servicio de reparto a domicilio del agua mineral FIRGAS, se ruega a todas las personas que estén interesadas en que se lleve alguna cantidad por pequeña que sea, lo avisen en el almacén de **Castor Gómez Navarro**, Rambla del General Gutiérrez, 23 (bajos del Hotel Orotava).

Al mismo tiempo recordamos al público que hemos fijado el limitado precio de **30 céntimos** la botella, por lo que todas las familias podrán disfrutar de las excelencias de la ya citada agua mineral **FIRGAS**.

Clínica operatoria

DIRECTOR: **A. CAPOTE RODRIGUEZ**

Rambla XI de Febrero

Esta Clínica construida especialmente en uno de los lugares mas sanos y pintorescos de esta capital, posee un material moderno y completísimo para toda clase de diagnósticos y tratamientos.

Medicina y Cirugía general, Rayos X., Radioterapia y tratamientos eléctricos.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

Teléfonos: Clínica: 9 duplicado.

Despacho del Director: 5 duplicado.

«POSTAL EXPRES»

Centro general de Ampliaciones Fotográficas al centavo y a Plazos

Dr. Allert 18 (Antes Sol)

DE **JOAQUIN GONZALEZ ESPINOSA**

Exposición permanente de las ampliaciones próximas a entregar a los Clientes

Esta casa que se ofrece mayor garantía en la entrega de sus trabajos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio semanal de vapores fruteros

Para Hamburgo directo todos los martes

cargarán en este puerto los siguientes vapores alemanes:

«Saffi» 23 Septiembre

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

JACOB AHLERS

Marina núm. 31. Teléfono núm 365

PODERES CONSERVAR LA SALUD
usando los brojes de pueto interiores
Marca

VIGOR

Dr. Roberts (PATENTE n.º 5224)

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vda. de José María Varona, «New England» Plaza de la Constitución número 8.

Gran acontecimiento ¡¡Ojo veraneantes!!

El Café LA ALEGRIA ya se ha vuelto a abrir con su antiguo y acreditado sistema.

Hoy como antiguamente vuelven a estar de moda y se vuelven a vender los renombrados beef steak de vichillo con patatas fritas, pero con muchas patatas fritas, ESTILO MICAS.

Todo como antes; atmósfera económica y buena, buen vino y mucha limpieza.

Pase todo el mundo por LA ALEGRIA que no perderán nada y a todos les interesan.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vda. de José María Varona, «New England» Plaza de la Constitución número 8.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vda. de José María Varona, «New England» Plaza de la Constitución número 8.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vda. de José María Varona, «New England» Plaza de la Constitución número 8.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vda. de José María Varona, «New England» Plaza de la Constitución número 8.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vda. de José María Varona, «New England» Plaza de la Constitución número 8.

